ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

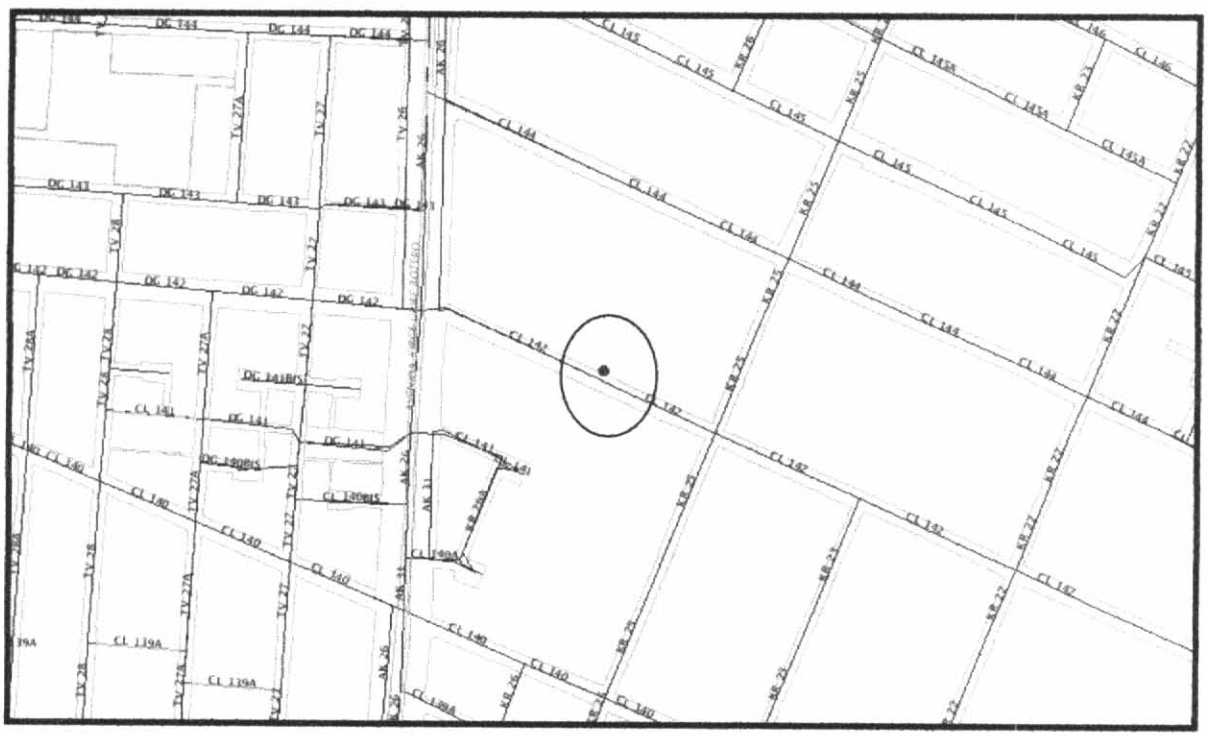
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 324

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(1) Usaquén
UPZ:	(13) Los Cedros
BARRIO:	Cedro Narvaez
DIRECCION:	Calle 142 entre Carreras 26 y 27 (Costado Sur)
FECHA DE VISITA:	Abril 02 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 1 "A" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	3000 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 142 entre Carreras 26 y 27 (Costado Sur), con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopaedov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para la operación de la construcción bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 1 "A" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 1792-02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto del presente concepto al momento de visita se encuentra abandonado, pero el señor Omar Londoño vigilante del conjunto "Alejandría", vecino al predio del concepto permitió el acceso y la visita se llevó a cabo satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del presente concepto corresponde a una estructura suspendida y abandonada en etapa de construcción (foto 1) que se adelantaba en un lote de 32.0m de frente por 57.0m de fondo. Consta de un semisótano y tres pisos, de los cuales la estructura de primero y segundo piso se encuentran terminadas (fotos 2 y 3), y las columnas para un tercer piso ya están construidas (foto 4). El sistema estructural de la edificación consisten en pórticos en concreto reforzado y placas aligeradas con casetón de guadua.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura de la edificación está expuesta a la intemperie y el grado de deterioro por este motivo es evidente ya que se ha desarrollado vegetación en la estructura (fotos 5 y 6), aunque no hay evidencias de asentamientos importantes ni fallas estructurales graves que comprometan la estabilidad de la edificación; pero el alto grado de humedad por la presencia permanente de agua en el semisótano de la construcción (fotos 7 y 8) ocasiona que el acero de refuerzo de la estructura se encuentre en proceso de degradación por oxidación, debido a que no se encuentra protegido o en muchos lugares de la estructura el recubrimiento es mínimo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

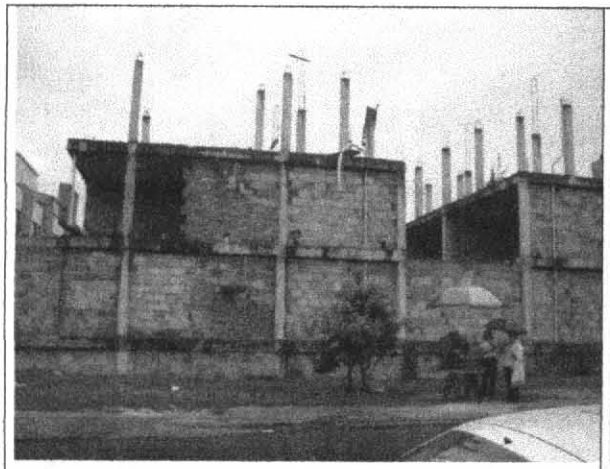


Foto 1. Fachada del predio.

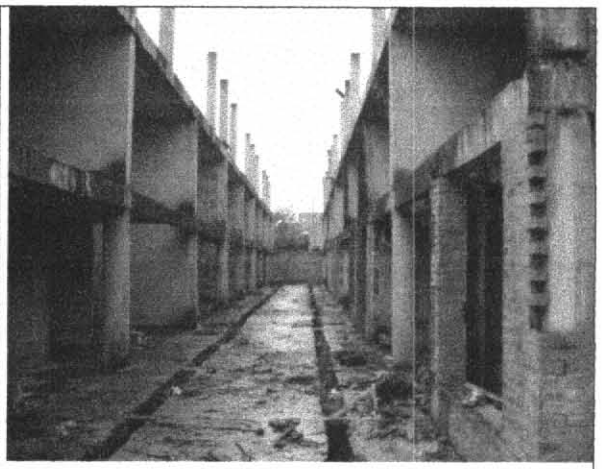


Foto 2. Dos Bloques para 8 casas cada uno.

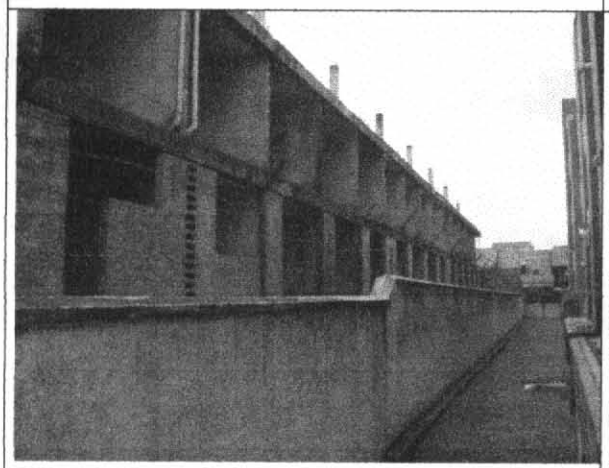


Foto 3. Bloque costado Oriental.

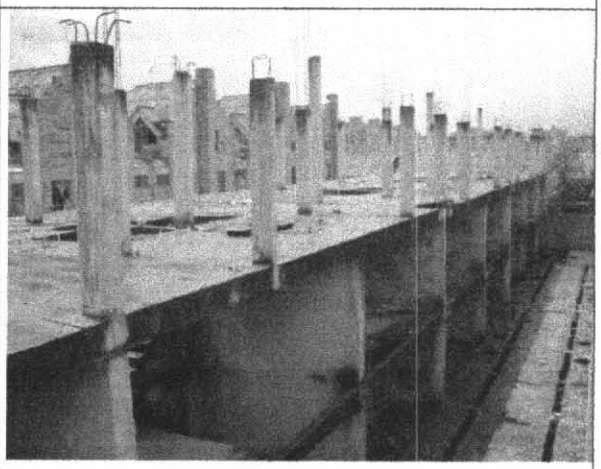


Foto 4. Bloque costado Occidental.

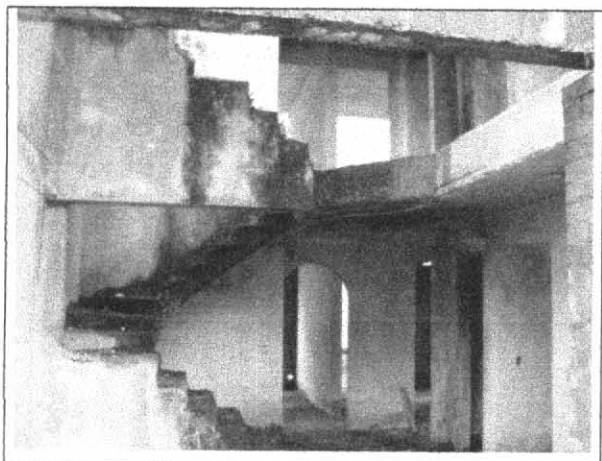


Foto 5. Obras de estructura y mampostería suspendida.



Foto 6. Alto deterioro por abandono.

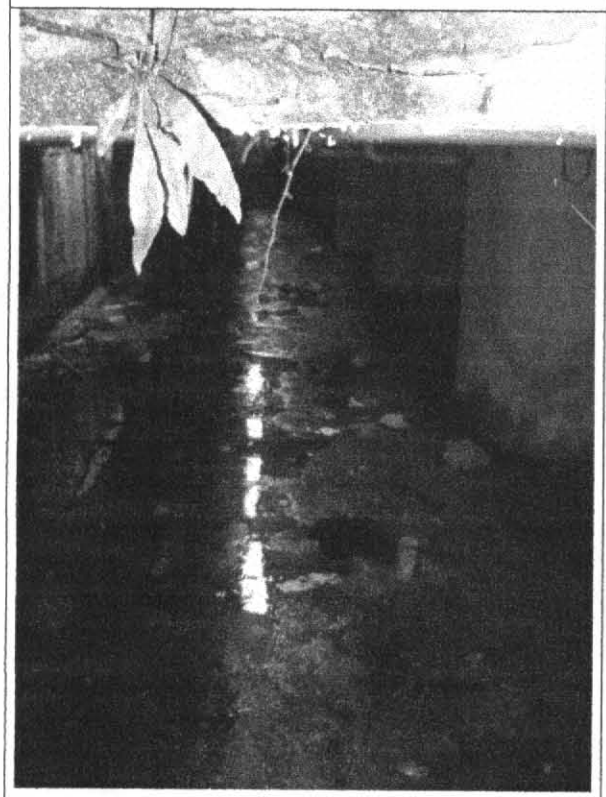


Foto 7. Interior del semisótano.

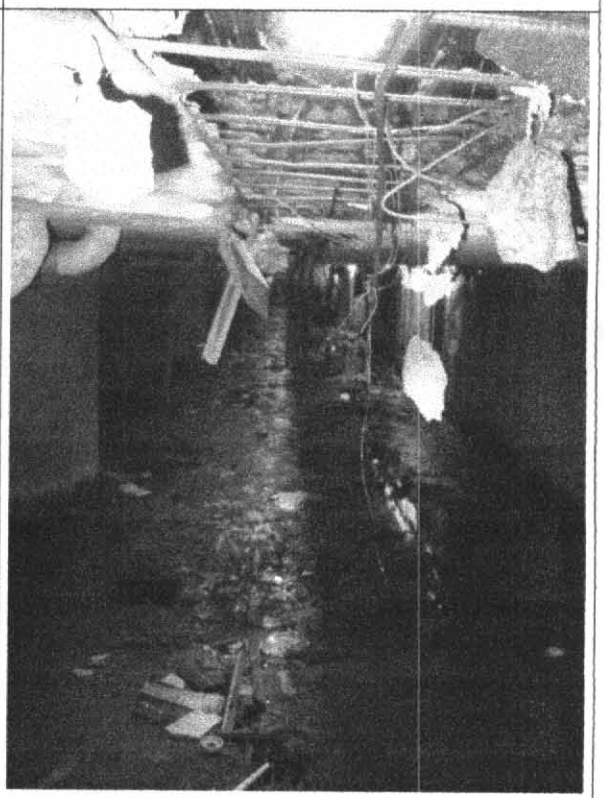


Foto 8. Interior del semisótano.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA** se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- En consideración al abandono de la edificación y su calidad de obra en construcción se solicita la implementación de las medidas de seguridad que requiere este tipo de obras tanto de vigilancia como de seguridad industrial, con el objeto de prevenir y proteger a la población vecina del lugar.
- Se deben realizar de manera inmediata las obras de mantenimiento general de la estructura y solucionar los problemas de filtraciones de agua hacia el interior de la edificación y proteger los elementos estructurales expuestos, ya que el agua deteriora la estructura y con el tiempo puede llegar a comprometer la estabilidad de la misma.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	